UGT Comunicado

ENCUESTA CLIMA LABORAL 2021

Madrid 08 de noviembre 2021

Compañeras y compañeros de Telyco.

Como sabéis el 8 de noviembre comenzó la encuesta de clima laboral en Telyco.

Dicha encuesta es anónima y voluntaria. Y como tal, tenéis el derecho tanto a contestarla como no hacerlo. Nadie de la empresa puede instar u obligar a nadie a realizar dicha encuesta, ni orientar en modo alguno sus respuestas. Todas y todos los trabajadores de esta empresa, estáis protegidos contra cualquier vulneración de los Derechos Fundamentales en materia de libertad de expresión, tal y como se recoge en nuestra Constitución, Art.20.

Si vuestra decisión es contestar a las preguntas de la encuesta, que sea libremente y en conciencia.

UGT, cree que la participación es importante ya que es la oportunidad que la empresa nos brinda para poder realizar nuestro propio diagnóstico de cómo vemos la situación laboral que estamos viviendo en Telyco.

Estas encuestas tienen valor, aunque pensemos lo contrario, y afectan a decisiones de futuro.

Os seguiremos informando.